EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Jueves 25 de Mayo de 1882 — Número 674

SUSCRICION ADELANTADA

—

Administracion: Calle 13 N. 55

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan adelantados

EL QUILMERO

Jueves 25 de Mayo de 1882

25 de Mayo de 1810

Hoy es el aniversario de la fecha mas gloriosa que cuentan los fastos Argentinos.

Deseosos de solemnizar esa fecha en la esfera humilde que nos toca en el periodismo, vamos a hacer una lijera eseña de ella.

El 18 de Mayo, el Virey Cisneros dirijió un Manifiesto *á los leales y generosos pueblos del Vireynato de Buenos Aires*, en que les anunciaba las noticias desagradables al *amor filial* que profesaban sus hijos á la España, y los peligros en que se veia el poder de su muy amado Monarca D. Fernando Sétimo.

Esas noticias le llegaron por una fragata mercante inglesa arribada á Montevideo el dia 13, de viaje de Gibraltar.

Despues de declararles que él no tenia ambicion del mando sinó de pelear junto con los habitantes de estos paises, les concitaba a que no dieran acceso á las sujestiones de espiritus turbulentos, si no querian verse envueltos en iguales desgracias.

De los términos de ese Manifiesto se deduce que el Virey Cisneros prevenia ya los síntomas de la empresa gigantesca que los esclarecidos Patricios proyectaban, aunque, como se vé por el mismo documento, hasta ese momento no se habia intentado nada resolutivo.

En 2. de Mayo, estando congregado el Cabildo en su sala de Acuerdos, el Alcalde de primer voto y el Síndico general hicieron presente que algunos individuos les habian indicado la necesidad de que se invitara al pueblo á un *Cabildo abierto*, para que este pudiera manifestar sus deseos de permanecer fiel a la dominacion de D. Fernando Sétimo con la integridad de estos dominios; y cuando los miembros del Cabildo se ocupaban de resolver que se dirijiera al Virey una peticion para celebrar el Cabildo abierto, el pueblo se agolpó numeroso á la plaza pidiendo á gritos que se celebrara este.

Se pasó en el acto oficio al Virey, haciéndole este pedido é indicándole que se pasaran esquelas de invitacion á los vecinos de consideracion para concurrir á la plaza, poniéndose dobles guardias en las avenidas para evitar todo tumulto y para privar que penetraran al recinto las personas que no vinieran munidas de la invitacion.

Fué enviado el oficio por una Comision compuesta de D. Manuel José de Ocampo y D. Andres Dominguez, la que debía poñer el pliego en manos del Virey y recojer su respuesta.

El Virey contestó que concedia el permiso solicitado, y que esperaba designara el Cabildo el dia que habia de tener lugar el Cabildo abierto, para ordenar lo conveniente á los agentes del órden público.

Durante el Cabildo adoptaba las medidas para la celebracion de aquella gran Asamblea, el pueblo gritó nuevamente que saliera el Síndico para saber lo que se habia resuelto, y luego de ser informado renovó sus gritos por la presencia del Síndico, y saliendo este, le declaró que queria pedir la deposicion del Virey.

El Cabildo abierto se determinó para el 22 de Mayo á las 9 de la mañana, efectuándose con gran solemnidad y dando cada uno su voto sobre si el Virey debia cesar en su mandato, reemplazándolo una Junta Provisoria, triunfó dicha proposicion, segun se constató por el cómputo de votos practicado el dia 23.

En consecuencia el Cabildo dirijió al Virey una nota comunicándole que debia cesar en su mandato por resolucion del pueblo; pero que, deseando conservar la armonia por el bien del pais, se le nombrarian *acompañados* en el ejercicio de su mandato, hasta que convocada la Junta general del Vireinato, resolviera lo q' se debia hacer.

Fué nombrada una Comision de los señores D. Manuel Jose de Ocampo y Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena para que presentara dicho oficio al Virey y le esplicara los propósitos que guiaban al Cabildo al dar ese paso, quedando este esperando el regreso de dicha Comision.

El Virey contestó que no solo estaba conforme con deponer el mando que ejercia sinó que prescindiria de tomar parte en la Junta Provisoria siempre que ello se considerara necesario para conservar la tranquilidad y felicidad de estos paises.

Así lo manifestó de palabra la Comision á su regreso al Cabildo.

Pero el Cabildo, reunido el dia 24, espontáneamente, y haciendo uso de las facultades que el pueblo le acordara en la Asamblea del 21, resolvió que el Virey Cisneros continuara ejerciendo el mando y gozando de todas las prerogativas de su rango, pero acompañado de los señores Dr. D Juan Nepomuceno de Sola, Dr. D. Juan Jose Castelli, D. Cornelio de Saavedra y D Jose Santos de Inchaurregui, en forma de Junta q' será presidida por el Virey Cisneros con voz y voto en ella, teniendo en consideracion los trastornos que podrian orijinarse del cambio rápido del poder del Virey al Cabildo constituido en Junta, reservándose este el deber de estar muy á la mira de los procederes de los nombrados y deponerles asumiendo entonces el Cabildo la autoridad de que ha sido investido por el pueblo.

Pero el pueblo no quedó conforme con esa resolucionl de Cabilido, y protestó enérjicamente por intermedio de algunos Diputados, manifestando q' no queria que el ex Virey fuera el Presidente de la Junta con el mando de las armas.

El Cabildo resolvió consultar la opinion de los Comandantes de las tropas antes de proceder, y citados estos, declararon que no solo no podian comprometerse á hacer respetar la Junta nombrada sinó que ni aun contaban con poderlo para sí, tal era la fermentacion de los ánimos del pueblo y de las tropas; y un síntoma se ofreció en ese momento, pues el pueblo golpeaba las puertas preguntando de lo que se trataba y tuvo que salir el Comandante D. Martin Rodriguez á aquietar las masas; conseguido lo cual el Cabildo resolvió en definitiva la separacion del Virey, quien advertido oficialmente por los Sres. Mansilla y Anchorena, aceptó primero con protesta y despues llanamente.

Mientras esto ocurria, el pueblo que por primera vez se sentia ser obedecido, no se contentó con que quedase la Junta nombrada aun sin el virey, y enviando Diputados de su seno al del Cabildo, le significó á este q' reasumia la autoridad antes depositada en él en razon de haberse exedido de sus atribuciones, y que queria una nueva Junta que la formarian: el Sr D. Cornelio de Saavedra como Presidente y Comandante General de armas: como vocales los señores: Dr. D Juan Castelli, Licenciado D. Manuel Belgrano, D. Miguel de Azcuénaga, Dr. D. Manuel Alverti, D Domingo Matheu y D. Juan de Larrea; y como secretarios los Dres. D. Juan José de Passo y D. Mariano Moreno; con calidad de deber costearse con los sueldos del virey, Oidores, etc., una espedicion de 500 hombres para las Provincias hermanas que deberia salir dentro del término de 15 dias.

Se exigió á los Diputados del pueblo formulasen por escrito su pedido, y habiéndolo así reiterado trayéndolo cubierto de firmas, el Cabildo exijió apareciese allí el pueblo para sancionarlo. Y como el Síndico Dr. D. Julian de Leiva con alusion á la poca gente que veia en la plaza preguntase desde el balcon del Cabildo: *¿donde está el pueblo?*, aquella reunion lo amenazó con tocar la campana del Cabildo y llamar á generala para que viese donde estaba el pueblo ya que la prudencia de este nada valia.

Llevada pues á sus últimos estremos la exaltacion, el ayuntamiento mandó leer la peticion y todos la aclamaron, votando en seguida en la misma forma las condiciones reglamentarias de la nueva Junta á medida que les eran leidas.

"Y en vista de todo acordaron (dice la acta refiriéndose á los señores del ayuntamiento): que sin pérdida de instantes se establezca nueva junta por acta separada y sencilla elijiéndose por ella de vocales los mismos individuos que han sido nombrados de palabra, en papeles sueltos y en escrito presentado por los que han tomado la voz del pueblo, archivándose sus papeles y el escrito, para constancia en todo tiempo. Que sin pérdida de instantes en precaucion de que sobrevenga la noche, se proceda á la instalacion de la Junta y se publique el bando, sin detenerse en las fórmulas que se observaron para la instalacion de la primera, porque estrechan los momentos: citándose únicamente á los Sres. vocales y á los Ministros, gefes, prelados y comandantes que puedan ser habidos en tan limitado tiempo."

Así se hizo al pié de la letra: quedando antes de anochecer instalada LA JUNTA PROVINCIAL GUBERNATIVA DE LA CAPITAL DEL RIO DE LA PLATA, cuyo Presidente, el Sr Saavedra, "exhortó al concurso y al pueblo á mantener el órden, la union y la fraternidad, como tambien á guardar respeto y hacer aprecio debido de la persona del Exmo S. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y toda su familia."

De los diez miembros de la Junta, ocho eran porteños (de Buenos Aires), y dos españoles: Larrea y Matheu.

NOTICIAS

Pantano y compañia

Así puede llamarse el que existe en la calle del telégrafo como á 8 cuadras de la propiedad del finado Musizzano.

Ha sido practicado el exámen de él por el Municipal de Policia, y su compostura se realizará en seguida, pues hay fondos reunidos por el vecindario de ese barrio, y la Municipalidad contribuirá con mayor cantidad hasta integrar el costo de aquella.

Música

Como siempre, la banda de música *Cristóforo Colombo*, deleitó á la concurrencia á la plaza principal el domingo por la tarde.

Progresa esa banda con una rapidez que agrada, y á fuerza de adelantos y constancia, ha alcanzado á captarse las simpatías populares que hoy goza.

Mucho ojo!

Nos dicen que le han sido robados 3900 pesos al Juez de Paz Sr.

Udaeta y 500 pesos al Sr. Lopez de un cajon de un Escritorio del Juzgado de Paz.

Cuando llegan hasta allí las *uñas* de los prestidijitadores, es bueno que todos abran mucho ojo, pues ya no quedará escritorio seguro.

El consuelo que les puede quedar á los robados es que al ladron le habrá hecho falta ese dinero.

Valor territorial

El domingo fué vendida en remate público por el martiliero Gimenez, la propiedad perteneciente á Doña María Ramos de Perez, en la cantidad de 7.850 pesos la cuadra, siendo la base para la venta 3.942 pesos, segun la tasacion.

La compró el Sr. Labourt para D. Manuel Herrera.

Cuentas

Como lo prometimos en nuestro número anterior, hoy publicamos el informe de la Comision nombrada por la Municipalidad para revisar las Cuentas presentadas por el Cura de la Parroquia.

Lo aconsejado y observado en ese informe fué aprobado por la Corporacion en su sesion del sábado anterior:

He aquí el informe:

Quilmes, Mayo 12 de 1882.

Señor Presidente de la Municipalidad, D. Ramon F. de Udaeta:

La Comision revisadora de las Cuentas de la Parroquia, en cumplimiento de su cometido, presenta al señor Presidente el informe y observaciones que considera oportunas.

En nota de fecha 30 de Marzo al devolver á la Secretaria de la Municipalidad el libro de apuntes y el paquete de recibos remitidos por el señor Cura, despues de manifestar que encontraba bien dichos apuntes en cuanto á las anotaciones contenidas en el libro mencionado, pidió que fuera este retenido con objeto de observar algunas partidas, y que se solicitara del señor Cura el Arancel de que se sirve para cobrar los derechos parroquiales.

El objeto que se proponia la Comision era esplicarse como, cobrándose cien pesos por cada licencia para sepultar solo figuran treinta pesos en el libro; lo mismo que quince pesos por cada bautizo cuando se cobran treinta y hasta cincuenta, y cincuenta pesos por cada casamiento cuando se cobran trescientos, segun informes obtenidos del público.

El Sr. Cura no remitió el Arancel pedido, porque dijo no tener otro que el autorizado por la práctica admitida con conocimiento del Prelado y la Municipalidad.

La Comision veia ademas, que el modo de llevar los apuntes en el libro presentado por el señor Cura no llena las condiciones de seriedad que son esenciales en toda administracion pública, pues en él no se hace constar el nombre de la persona que abona derechos á la parroquia, ni la fecha del acto que los ocasiona con la referencia del cuasante, cosa que nos parece indispensable para controlar las entradas, apesar de todas las consideraciones que nos merece la honorabilidad del Párroco.

En atencion á tales consideraciones, la Comision indicó á la Secretaria que preguntara al señor Cura si llevaba algun otro libros que pudiera dar la luz que deseabamos para espedirnos, y dicho señor ha contestado mencionando los libros que lleva, entre cuyos no vemos figurar el que creemos necesario al objeto indicado.

En consecuencia y creyendo que la Municipalidad al examinar las Cuentas de la Parroquia hace uso del derecho de control administrativo que le acuerdan las prácticas vijentes y la subvencion que pasa á aquella, nos permitimos indicar al señor Presidente que consideramos necesario que se lleve en la Parroquia un *Libro de Caja* en el que se contengan las anotaciones por óden de fechas, de las personas á que se refiera cada acto sujeto á derecho parroquial, aunque se otorgue gratis, con especificacion del nombre de los contrayentes si es casamiento; del bautizado y sus padres, si es bautizo, y del difunto si es licencia para sepultar.

Opinamos que esta innovacion en la contabilidad de la Parroquia, á mas de ofrecer la posibilidad de examinar las Cuentas, que en el caso actual no pueden ser examinadas, porque no son tales sinó apuntes, servirá de satisfaccion al mismo Párroco, como no puede menos de servirle á todo funcionario público, el medio de autorizar su administracion por el control de sus libros.

Dejando cumplido el cargo que aceptamos al ser nombrados por la Municipalidad en esta Comision, nos es altamente grato ofrecer al señor Presidente nuestras mayores consideraciones.

Pedro Gimenez
Andres Baumgart

Vereda

La del frente de la calle 12, de la propiedad de la señora Sanchez, donde estaba la Peluqueria del finado Bick, ha sido puesta nueva.

Es de alegrarse que se proceda así, y no se espere á que se tenga que ordenar á los propietarios que hagan reparaciones de ese género, que cada cual debe comprender la obligacion que tiene de hacerlas.

Acusacion

Como hemos prometido tener al corriente á nuestros lectores de la marcha de los sucesos que ocurrieran como consecuencia de las acusaciones lanzadas por el colega de Cañuelas contra el Consejo General, comunicamos que el Dr. Larrain, Inspector General de Escuelas, ha acusado un artículo que el citado colega publicó con anterioridad, y el Editor del *Porvenir de Cañuelas* ha contestado que, habiendo pasado mas de un mes que es el término acordado por la ley de Imprenta en su artículo 16, el derecho de acusacion ha quedado prescrito, y el Editor no tiene responsabilidad alguna.

Veremos que opina el acusador en este caso.

A la Policia

Creemos necesario llamar la atencion de la Policia sobre los frecuentes conatos de robo que llegan á nuestra noticia.

El lúnes por la noche robaron algunas piezas de ropa á una familia de Durand, al lado de la casa del Sr. Islas, calle 22 entre 17 y 19,

A otra casa frente á aquella entró un individuo y estuvo oculto detrás de un rosal, huyendo hácia el fondo del terreno al notar q' habia sido visto.

La señora de dicha casa salió y disparó unos tiros en direccion al lado por donde el individuo habia huido, segun informes de un niño que lo vió.

A corta distancia se sintió el toque de pito de un vigilante; pero ó no oyó los tiros, cosa que solo se esplicaria en un sordo, ó no se ocupaba de su mision cuando no ocurrió á averiguar la causa de ellos.

Es necesario que se despliegue mas celo pues andan muchos individuos de malos antecedentes y otros desconocidos q' conviene sean vijilados.

Fiambre

De tal puede calificarse un suelto del *Cóndor* que dice que el propietario del *Quilmero* no cambiará tipos por ahora, y que *él* cree que hace bien, despues de haber conseguido *un puesto* en la Municipalidad.

Como si al público de San Martin le importara algo de lo que dice el colega!

Muy pobre de novedades debe ser esa localidad, cuando se necesita tomar tal tema para llenar el espacio.

En cuanto á si cambiará ó no el tipo del *Quilmero*, sepa el autor de ese suelto que hará lo que le parezca, como lo ha hecho siempre en lo que ha tenido derecho de disponer él solo (y no á medias).

Lo de haber *conseguido un puesto* en la Municipalidad, es una espresion propia del ignorante ó del envidioso.

Lo que deberia cuidar *El Condor*, antes del cambio de tipos del *Quilmero* y de los puestos conseguidos por su Redactor, es de no repetir otro espectáculo como el de la retractacion de que esta hoja se ha ocupado como debe, porque no se deja guiar por la pasion.

Cuidado que no sea *introducido* otro artículo calumnioso a la Redaccion, y resulte lo de *marras*, y á mas, q' el Redactor *no sepa quien fué el autor del artículo* por cuya causa no lo nombró.

Aunque no creemos que haya peligro de otro caso parecido, desde que la Redaccion del *Condor* ha dejado de estar á cargo del Sr. Portillo.

Ese pantano!

En la calle de la Tablada vieja, pasando la chacra de D. Juan Antonio Santa Coloma, existe un pantano que cruza la calle.

El alambrado de la chacra de uno de los costados ha sido derribado por los transeuntes, y de ese modo se han abierto paso salvando el peligro.

El vecindario cercano á ese pantano ó que transita por esa calle, debe reunir algunos fondos y proponer á la Municipalidad su compostura, como se hace en cada caso semejante.

Postergado

Ha sido postergado para el 4 de Junio el baile que debia celebrarse el 28 del corriente, por hallarse enfermo el Presidente de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo*.

Zanjas

Es necesario recordar á los Alcaldes de los Cuarteles 2 ° y 3 ° lo dispuesto por la Municipalidad respecto de las recorridas de zanjas en las chacras, pues hasta ahora lo han hecho los chacareros que han querido, y los que no, se han quedado sin hacerlo.

Terminante

En consecuencia de la declaracion hecha en la sesion Municipal del sábado referente á que el Municipal de Policia tiene facultad para hacer cumplir la Ordenanza sobre veredas, se va á ordenar terminantemente á los propietarios de la existente en la calle 12 entre 13 y 15 y calle 13 desde la 16 al Sud, que hagan nuevas veredas en reemplazo de las que son *ruinas* de tales, embargándoles los alquileres de sus propiedades para hacerlas por cuenta de la Municipalidad, si no dan cumplimiento en el plazo que se les acuerde.

Libertad

La solicitud que resolvió la Municipalidad en sesion del sábado, dirijir al Gobierno pidiendo la libertad de los prisioneros de Quilmes, fué presentada el lúnes por el Presidente de la Corporacion, y el martes debió ser despachada y pasada al Presidente de la República, de quien esperamos confiados el éxito de la peticion.

Pronto lo sabremos, comunicándolo al vecindario quilmeño.

Fiestas

En la mayoria de los pueblos de la Provincia se preparan fiestas para el dia de hoy, en conmemoracion del aniversario de nuestra Independencia.

Las Municipalidades han tomado la actitud que les corresponde, y han invitado á las Corporaciones y vecindarios á concurrir á las fiestas, como se vé en el colega del Saladillo y muchos otros.

Solo en Quilmes se pasará el 25 de Mayo como cualquier otra fecha del año.

Hecho horrible

Un colega de Córdoba da cuenta del siguiente suceso.

"Se jugaban en Puerta Grande, lugar de la provincia de Catamarca, el 30 del pasado, unas grandes carreras que han durado toda la semana que ha terminado, y ademas, de las carreras se organizaron juegos de diferentes clases.

El lúnes por la noche se hallaban delante de una mesa y con una baraja los individuos Samuel Moyano, cordobés, y otro de apellido Pastoriza, quienes comenzaron á jugar grande.

En una de las apuestas gana Moyano y Pastoriza se niega á pagar, de lo que resultó un altercado entre ambos, que no tuvo malas consecuencias por interponerse algunos de los presentes, restableciéndose la calma por completo.

La jugada interrumpida por un momento, siguió con mayor entusiasmo, hasta que despues de haberse retirado los que rodeaban la mesa y cuando quedaron solos Moyano y Pastoriza, toma éste una lámpara encendida y sin decir media palabra la arroja con la mayor violencia sobre el pecho de este y bañándolo el líquido inflamado desde la cabeza hasta la cintura y aun salpicando las paredes.

Estas comenzaron á arder como

tambien los vestidos de Moyano, quien desesperado, loco de dolor, se lanzó fuera pidiendo socorro y huyendo con todas sus fuerzas.

La escena que siguió es imposible describir: todas las personas de la casa miraban aterradas al desgraciado Moyano, sin atinar en el primer momento de estupor á tomar medida ninguna para savarlo.

Bien se comprende que el aire que recibia al huir avivaba las llamas y que un instante despues de salir ardia ya todo entero.

Al ver correr en medio de las tinieblas de la noche al infeliz Moyano, dando ayes terribles y envuelto en llamas parecia el espíritu del esterminio y de la destruccion batiendo sus álas de fuego sobre aquellos sitios momentos antes tan alegres.

Cuando el kerosene se iba consumiendo recien acudieron algunas personas con unas mantas para envolverlo, pero solo consiguieron prestarle auxilio á un trozo de carbon que sin embargo tenia un resto de vida.

En este momento ya debe haber muerto, pues segun las noticias que tenemos, se habia quemado por completo los brazos, le faltaban los ojos que habia destruido el fuego, y la cabeza como el resto del cuerpo habian quedado convertidos en carbon en su mayor parte.

Pastoriza se aprovechó del primer momento de confusion para escaparse, pero ya ha sido aprehendido y se encuentra en poder de las autoridades de aq'lla provincia.

Patentes fiscales

El jurado terminó ayer sus funciones.

Pocas han sido las rebajas, porque han sido tambien pocos los reclamantes.

Es de esperar que desde el principio del mes de Junio estarán las Patentes en la oficina para el despacho de los interesados.

Puente

Hay un puente, cerca de lo de Drake en la calle que pasa por el lado Este, cuyo estado no puede ser peor.

Tiene algunos palos sueltos que los vecinos han puesto allí, sin seguridad alguna, ni tierra en el lecho.

Robo y susto

Mayúsculo ha sido el susto que dos malvados le han hecho tomar al *Tata-Dios* de los italianos.

Bajó del tren á las 5 p m en la Estacion Berazategui, montó á caballo y se dirijió á su casa, situada en una chacra cerca de lo de Cortés.

Caminaba tranquilamente, esperando las *bendiciones* de sus numerosos *acólitos* y *creyentes*, pues está habituado á recibirlas, cuando le salieron dos *amigos* que le quitaron quinientos pesos que tenia en el bolsillo, y *acariciándole* la barba, le dijeron: da gracias, viejito, á que sos el *Tata-Dios* y por eso no te matamos.

Parece que, á consecuencia del susto recibido por ese buen sujeto, se piensa en establecer por el barrio una fábrica de jabon para prevenir otros casos parecidos.

Ultima hora

TREN ESPECIAL

Hoy saldrá de Quilmes un tren de pasajeros á las 7 y 5 minutos de la noche, regresando á las 9 y 40 minutos de Central, con objeto de que las personas que quieran puedan concurrir á las fiestas y los fuegos.

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

El fausto acontecimiento de la union de las dos Sociedades musicales de Barracas se consumó en la Asamblea general del 21 del corriente por la noche.

La Sociedad se llamará en adelante *Union de Artesanos*.

El local en que continuará será el de los *Artesanos*, calle Mitre donde han sido trasladados los muebles de la *Union*.

Este acontecimiento ha sido recibido con alegria por el vecindario barraqueño que ve en él las ideas de confraternidad y armonía que guían á los promotores y consentidores de la refundicion de las dos Sociedades.

Es cierto que hay algunos seres desgraciados que no sabiendo medir los actos de otros mas que por sus propias ideas, se manifiestan intransijentes porque creen ver el egoismo que devora sus propios corazones; pero no por esto será menos próspera la marcha de la Sociedad *Union de Artesanos* á quien saludo con alegria.

El lúnes fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del Sargento de la Seccion 19 Francisco Osellado, siendo acompañado por el Comisario y varios otros señores, y varios vigilantes.

Un lance algo chusco se comenta en mucho secreto por acá: es el caso que un jóven de Barracas al Norte, al retirarse por la noche vió dos bultos en cierto paraje, y asustándose echó á correr como alma que lleva el diablo.

Los tales bultos habian sido dos empleados de Policia, y uno de ellos corria detras del jóven, no sé con qué idea.

El caso es que aquel le disparó algunos tiros de revólver que felizmente no lograron herir al empleado, y este alcanzó á aplilicarle un palo al de los tiros; pero parece que la cosa no ha pasado de aquí quedando el jóven disparador tranquilamente en su casa.

La limosna para el altar en el templo va adelante, debido á los esfuerzos de las personas nombradas para formar las Comisiones que han de recolectarlas.

Las veredas de la calle Mitre siguen adelante, y dentro de poco esa calle ofrecerá á la vista un aspecto interesante.

Se trata de mejoras á practicarse en otras calles del pueblo.

El Avaluador se está haciendo muy notable por su actividad, como lo demuestra el hecho de haber puesto un aviso en el periódico de la *cueva*, avisando á la dueña de la única marca que ha renovado hasta ahora que puede pasar á la oficina á recojer el boleto nuevo.

Hay algun alboroto entre ciertas damas *gorristas* del *Quilmero*, pero prefiero dejarlo para el *Bobo*, pues no le faltará oportunidad de tratar el asunto con mejor estilo que yo.

No puedo escribir mas porque faltan novedades de que ocuparme, y no he de inventarlas.

Me despido pues, siempre suyo

Corresponsal

SOLICITADAS

Suscricion á favor de Raymunda N. para socorrerla en su enfermedad

Zoila N de Tobal	$ 100
Bernabela Goitía	100
Nicolasa Martel	100
Petrona M. de Loubet	20
R. Filpe	10
Familia de Daubas	50
Bernabela A. de Rojas	25
Sabina Paniza	10
Cecilia F. de Montes de Oca	10
Ramon Dapena	10
Antonio Verniere	5
Severa Matalla	5
Demetria Rivero	10
J. del Valle	30
N. Villa	10
Feliciana T. de Casares	20
Magdalena P. Giussani	5
Pablo Colombo	5
M Marti	10
Mariano Maciel	10
Domingo Mendez	10
José Olivero	5
Magdalena B de Noseda	5
Z B Pinto	20
Feliciana M. de Coquibus	50
Fany Nikelson	5
R. R. Romero	100

Ojo! Ojo!

Aviso á mis numerosos clientes y á los que quieran favorecerme, que desde hoy jueves venderé la carne de vaca á 20 pesos la arroba, en mi puesto en el Mercado de abasto

Se garante por un mes ó mas el venderla á dicho precio, y los q' deseen obtenerla á domicilio pueden ocurrir al Mercado ó á mi casa, calle 18 esquina á 17, que serán servidos en el acto.

Se garante que en cualquier tiempo que esta tenga suba, benderé la arroba dos ó tres pesos menos que los demas.

Pueden estar seguros del peso justo, y carne gorda, estando al frente del puesto su dueño

74 *Pedro Noseda*

Gacetilla

CARTA DE GOTEDURO

Amalaya, compañero
me acompañara a sentir
los males que por desgracia
he tenio que sufrir.

Dende el rancho é ña Dolores
liscribo la relacion
de las cuitas que he pasao,
y aonde, sin ser mi intencion
he tenio que alojarme
hasta que logre sanar
de un golpe en la rabadilla
que el mancarron me hizo dar.

Velay el caso, amigaso
pues se lo quiero contar
con cuantos pelos le alcance
con las uñas á tocar:

Armao de prendas y pesos
dende el mártes vainte y tres
del mes, dirijí pa Quilmes
mi pingo, que tan listo es
que se bebia las leguas
sin temor á algun reves.

Ya habia pasao el projundo
grande y jediondo pantano
que queda allisito cerca
de la viuda e Musizzano,
y poniendo el pingo al trote
llegué hasta lo e Benjasmin
el bachicha, aonde una copa
de caña me hice servir,
y montando nuevamente
en marcha me juí á poner
cuando un monton de gringada
muy cerquita alcance á ver,
que, en seguimiento á un carruaje
manejao muy lindamente
pu el güen amigo Felipe
el codiciao de la gente,
marchaban con las cabezas
al aire, como si locos
jueran; y al punto pensé:
de estos van quedando pocos.

Me eché al pescuezo el caballo
y arrecostándome á un lao
esperé que aquella gente
tuita ya hubiera pasao
pa seguir yo mi camino
pues desiaba de llegar
al *toldito* e mi morena
que ya me debia esperar.

Pero amigo; que queramos
ocultar la condicion
de curiosos que cargamos
crealé que es al boton;
que el que es hijo de su madre,
como ella, curioso ha e ser,
pues al hijo le trasmite
cuanto tiene la mujer:
se me metió en la cabeza
ver que llevaba Felipe
dentro el coche, francamente
pensando contarle á *Pique*
si era alguna güena moza
que pu el campo habia encontrao
ó alguna vieja maulona
que en el rio habia pescao.

Pero amigo, al asomar
la cabeza pa mirar
lo que llevaba entre el coche
casi me eché á disparar
pues era un bulto vestido
é mujer, todo enlutao
con un velo por la cara
que craigo que se habia echao.

Mi pingo que tamien vió
la novedá, dió un bufido
y tendiéndose pa un lao
me largó al suelo tendido.

No sé lo que me pasó
ni lo que conmigo hicieron
y ricien cerca é la noche
cuando mis ojos se abrieron,
me encontré en una camita
toda llena e cortinaos,
y an limpia y tan blandita......
y sentadita a mi lao
una viuda, que miraba
con mucha curiosidá
algo que me habria visto
y le causó novedá.

Ya pa hablarla abrí la boca
pues le queria decir
que su precencia á mi lao
me privaba de sufrir
pues con sus ojos tan lindos
y su aliento tan caliente
me habia hecho olvidar el golpe
que ya me era indiferente;
pero en ese mesmo instante
entró un señor italiano
que sin decirle palabra,
tirándola de la mano
la sacó ajuera y volvió
y con cara e condenao
me dijo: largue paisano
de aquí, que ya mejorao
se encuentra cuando miradas
de amor, á la dama echaba
mientras que yo lo espiaba
se bien que son e casadas.

***

Como pude enderezarme
del lecho me levanté
salí ajuera, y medio agatas
sobre mi pingo monté,
volviéndome pa mi choza

con una llaga en el pecho
causada por las miradas
de la viuda; y bien desecho
del golpe que recibí
en la mesma rabadilla
que ni meniarme me deja
ni llegar hasta esa Villa.
Asina es, que le deseo
que se divierta por mi
ya que yo no puedo, dir
como se lo prometí.

Goteduro

***

No les habrá disgustado la carta que antecede, pues ella es de *casa*, y comc tal merece llamar el interes por los personajes que figuran.

Ahora, para dar cumplimiento á mi compromiso, tendré que apelar á mi inseparable compañera la señorita *Tijera*, para que me proporcione lo que *necesito*.

***

LA POBREZA Y EL DINERO

Pues amarga la verdad
Quiero echarla de la boca;
Y si á el alma su hiel toca,
Esconderla es necedad.
Sépase pues libertad
Ha engendrado en mi pereza,
La pobreza.
¿Quién hace al tuerto galan,
Y prudente al sin consejo?
¿Quién al avariento viejo
Le sirve de rio Jordan?
¿Quién hace de piedras pan,
Sin ser el Dios verdadero?
El dinero.
¿Quién con su fiereza espanta
El cetro y corona al rey?
¿Quién careciendo de ley,
Merece nombre de santa?
¿Quién con la humildad levanta
A los cielos la cabeza?
La pobreza.
¿Quien los jueces con pasion,
Sin ser ungüento, hace humanos,
Pues untándoles las manos,
Les ablanda el corazon?
¿Quien gasta su opilacion
Con oro, y no con acero?
El dinero
¿Quien procura que se aleje
Del suelo la gloria vana?
¿Quien, siendo toda cristiana,
Tiene la cara de herege?
¿Quien hace que al hombre aqueje
El desprecio y la tristeza?
La pobreza
¿Quien la montaña derriba
Al valle, la hermosa al feo?
¿Quien podrá cuanto el deseo,
Aunque imposible, conciba?
Quien lo de abajo arriba
Vuelve en el mundo ligero?
El dinero.

QUEVEDO

***

EL ESPEJO

á M.

Nadie del espejo duda;
él ni adula, ni escarnece:
lo que en su fondo aparece,
eso es la verdad desnuda.
No tu pueril vanidad
te entregue á oficiosa amiga:
lo que el espejo te diga,
esa solo es la verdad.
Si consultas al espejo,
mirale con detencion;
que nunca dá una leccion
sin dar tambien un consejo.
El te dirá á cada paso
lo que el rostro necesita,
y siempre estarás bonita
si sabes hacerle caso.
No le dejes de creer
si no te habla cual deseas;
él te hará ver lo que seas
no lo que pretendas ser.
Llegará un dia hoy lejano,
en que de tu frente pura
pretenda ajar la tersura
del tiempo la helada mano.
Entonces con gratitud
contempla al único amigo
que sera franco contigo,
cual lo es en tu juventud.
El no ocultará una cana;
mas te hará ver, siempre afable,
que nada hay mas venerable
que la frente de una anciana.
Y él dirá que los mas bellos
atractivos de esa edad
son su risa de bondad
y sus nevados cabellos.

***

He dado cumplimiento á mi compromiso, y me despido hasta pronto.

Pique

VARIEDADES

La muerte de San Lorenzo

Ha fallecido en el manicómio de Clermont un loco que tuvo una aventura como aquella narrada en una de las mas interesantes novelas de Balzac

El demente se llamaba Leprince Tenia una hermosa mujer que le hacia traicion con un jóven señor. Leprince se habia apercibido de la infámia de su consorte y buscaba el medio de vindicarse. Una mañana regresó á su casa inesperadamente. La mujer que oyó los pasos escondió al amante en el caño de una estufa del comedor.

Leprince que sabia que no habia otro lugar para esconderse, fingió de no acordarse de nada y dijo tranquilamente á su mujer:

—He traido algo para almorzar; toma, pónlo á cocer.

Y la mujer salió para ir á la cocina.

—No, no, es preciso cocerlo aquí en la estufa, así estaremos juntos, pues no quiero que me dejes solo.

—Pero mira que llenaremos la casa de humo, observó la dama aterrorizada.

—No importa, la chimenea tira bastante bien.

La mujer obedeció, como una máquina; y encendió el fuego Pero al instante cayó desmayada.

Leprince siguió haciendo cocer los bifes; por algunos minutos se oyeron en el caño de la chimenea algunos movimientos, pero al rato todo calló.

Despues que hubo comido con escelente apetito, Leprince salió y fué á contar cuanto le habia pasado al comisario de Policia, constituyéndose voluntariamente en prision.

La mujer de Leprince fallecia á los ocho dias á causa del terror que habia esperimentado. El infeliz encerrado en el caño de la chimenea, habia muerto asfixiado y chamuscado. Pero hasta al mismo Leprince le costó cara la aventura.

Aunque fué absuelto por los jurados que reputaron legitimo aquel homicidio, por haber sido perpetrado en defensa del honor, á causa de los remordimientos, perseguido por contínuas alucinaciones en las que creia estar asfixiado por el humo, acabó por enloquecerse.

Ha muerto en el manicómio de Clermont, gritando como una fiera.

AVISOS

REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ
TRES LINDAS PROPIEDADES
EN EL PUEBLO DE QUILMES
El jueves 8 de Junio á las 2 de la tarde
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia procederé á vender en remate público, al contado, las tres propiedades que se detallan en seguida, pertenecientes á la Testamentaria de D. Juan Escobar, y por liquidacion de esta; á saber:

Primera propiedad—Calle 12, á media cuadra de la plaza principal, frente del Sr. Risso, con tram-way á la puerta.

El terreno mide 14 varas y 20 sentésimos de frente al Norte por 49 varas 60 centésimos de fondo, con 5 piezas de material, techos de teja, pisos de baldoza, rebocadas y con buenas puertas, un hermoso galpon de madera techo de zink, pozo con hermosa pileta de material y porton á la calle—Tasada en 45,563 pesos.

Dos terceras partes 30,376 pesos.

Segunda propiedad—Calle 12 al lado de la que se ha detallado. *Con tram-way á la puerta!*

Terreno de 17 varas y 75 centésimos de frente al Norte por 49 varas 60 centésimos de fondo. Hermoso cerco de pilares de material con barandas de fierro en todo el frente de la calle, y buena vereda, y á mas una letrina en el terreno. Tasacion 11.500 pesos. Dos terceras partes 7 668 pesos.

Tercera propiedad—Medio solar del señalado con el número 117. 25 varas de frente al Este por 50 de fondo, calle 15 frente á la hermosa casa de campo de la Señora de Santa Coloma, á 2 cuadras del tram way. Precioso terreno, rodeado de edificios de valor.

Tasacion 5.000 pesos. Dos terceras partes 3 334 pesos.

Siendo judicial la venta de las propiedades detallada, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Por informes. y para ver las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia de D. Estanislao Lopez, en Cabildo, segundo patio, altos.

Despacho

La oficina de Avaluacion está abierta todos los dias desde las 8 a m hasta las 4 p m.

Pero en el deseo de evitar el recargo de exijencias de algunas gentes, se previene que no se despachará á nadie por la noche, ni á la madrugada, ni los dias de fiesta y los que acostumbran ocurrir á esas horas impropias, deben escusarse de hacerlo

74-76 *El Avaluador*

BAILE SOCIAL

La Sociedad musical *Cristóforo Colombo* invita á los socios honorarios que la favorecen, al baile social que dará en su local calle 18 entre 13 y 11, el domingo 4 de Junio, como manifestacion, de gratitud á dichos socios; esperando que su invitacion merecerá por parte de ellos la aceptacion.

El Presidente
71-75 *Antonio Grassi*

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde el domingo 21 de Mayo venderé a *cuatro pesos* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor ȩlos que lo necesiten.

73 *Juan F. Tejeda*

CONTRIBUCION DIRECTA

Prevengo al vecindario del partido que el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa ha sido prorogado hasta el 30 de Junio, segun comunicacion pasada por la Colecturia de la Seccion

Quilmes, Mayo 2 de 1882

P. Gimenez

Al público

Prevengo al público que desde la fecha ha dejado de pertenecer a mi casa D Alejandro Bryce que desempeñaba el puesto de tenedor de libros y cobrador.

En consecuencia no reconoceré ninguna operacion ni negocio que ejecute á mi nombre.

Quilmes, Mayo 11 de 1882.

Carlos Clark

71 74

PATENTES MUNICIPALES

Prorógase hasta el 31 de Mayo el plazo para el espendio de las patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota Billares etc; lo que se previene á los interesados que aun no se hayan munido de ellas para que lo hagan dentro del precitado termino que será el último que se acordara

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
67-75 Secretario

Aviso Municipal

Recíbense propuestas para abastecer de forraje las caballerias de policia bajo las bases y forma que estarán de manifiesto en Secretaria desde la fecha, hasta el veinte y cinco de Mayo próximo venidero inclusive. Las propuestas se recibirán cerradas y se abrirán el dia 26 de Mayo á las 12 del dia en la Secretaria Municipal y en presencia de los interesados que concurran.

Quilmes, Abril 26 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
66-74 Secretario

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*